

PROVINCIA | Igualdad y Bienestar Social

La campaña anual del IAM contra la violencia de género pone el acento este año en los hijos e hijas de mujeres maltratadas

Los datos oficiales estiman que 800.000 menores conviven actualmente en España con situaciones de violencia de género

Redacción

Jueves 3 de noviembre de 2011 - 16:15



El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) lanzará durante este mes de noviembre su campaña anual de sensibilización con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra el día 25.

La campaña, cuyo objetivo es concienciar a la población para prevenir toda forma de violencia, en especial la dirigida hacia las mujeres, tiene en esta edición una temática concreta. Así, bajo el título “Por favor, no hagas daño a mi madre”, la campaña pondrá

este año la atención a las otras víctimas, los hijos y las hijas de mujeres maltratadas.

La campaña, cofinanciada por el Gobierno central, se desarrollará durante este mes de noviembre, y consistirá en la edición y difusión de 10.000 pins, 15.000 carteles y un spot publicitario de sensibilización general en la radio-televisión pública andaluza. Asimismo, durante este mes dos autobuses urbanos de cada capital de provincia llevarán una adaptación del cartel.

Se trata del primer año que el IAM centra la campaña en un tema específico, en respuesta a la insuficiente visibilización del otro problema que conlleva la violencia de género: la violencia que presencian y sufren los y las menores. Según una estimación del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, unos 800.000 menores conviven actualmente con situaciones de violencia de género en España.

Asimismo, de las 52 mujeres muertas en España (13 en Andalucía) en lo que va de año (hasta el 19 octubre, últimos datos oficiales), 13 tenían entre 21 y 30 años, lo que supone más de un 23% del total. En esos grupos de edad las mujeres se encuentran en la etapa reproductiva o de cuidado de los hijos e hijas, lo que supone que la violencia de género afectará directamente a menores.

Las consecuencias de esa violencia vivida por menores pueden abarcar problemas de socialización (aislamiento, inseguridad, agresividad) o integración en la escuela; síntomas de estrés postraumático como insomnio, pesadillas, fobias o ansiedad; conductas regresivas; síntomas depresivos; alteraciones del desarrollo afectivo; aprendizaje de modelos violentos y posibilidad de repetirlos o, en algunos casos (como los registrados el pasado año) la misma muerte.

Según recordó la directora del IAM, Soledad Pérez, desde el Gobierno andaluz se trabaja desde hace muchos años no sólo por erradicar la violencia de género, sino también por proteger todas las víctimas de la misma, “especialmente si son menores”. En este sentido, recordó que todo el sistema se activa cuando se detecta un caso de malos tratos, con toda una red institucional que abarca desde el servicio de acogida hasta la atención

psicológica.

Dentro del servicio de atención psicológica, el IAM desarrolla el Servicio de Atención Psicológica para Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género. La iniciativa, desarrollada en colaboración con Amuvi, ofrece apoyo y orientación psicosocial y educativa a los hijos y las hijas, de edades comprendidas entre los 6 y 17 años, de mujeres que sufren o han sufrido violencia por parte de sus parejas o ex parejas.

La finalidad que persigue este programa es mejorar el bienestar psicológico y emocional de los menores y prevenir futuros comportamientos de violencia. Se trata de un servicio individualizado, ya que para cada caso se diseña un plan de intervención adaptado a la problemática y circunstancias que se presenten. En 2010 este servicio atendió a 442 menores.

Junto a ello, el IAM desarrolla desde hace años medidas y programas contra la violencia de género que han consolidado una amplia red de Recursos y Servicios, de carácter gratuito. Así, en materia de prevención destacan las campañas informativas, el Servicio de Atención del teléfono gratuito, el asesoramiento jurídico on line o la atención de los Centros Provinciales de la Mujer, así como de los Centros Municipales de Información a la Mujer. En materia de formación y sensibilización, el IAM lleva a cabo cursos a la Guardia Civil; la formación a las personas profesionales que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género o los trabajos de Coeducación.

Todo ello se suma a las propias actuaciones del IAM en materia de atención a las víctimas de violencia de género, como las ayudas económicas; la atención psicológica; la formación e inserción laboral; el servicio de acogida o la asistencia jurídica y legal.